

Dictadura franquista e historiografía del franquismo

Dictature franquiste et historiographie du franquisme

Francoist Dictatorship and Francoism historiography

Glicerio Sánchez Recio



Edición electrónica

URL: <http://journals.openedition.org/bhce/308>

DOI: 10.4000/bhce.308

ISSN: 1968-3723

Editor

Presses Universitaires de Provence

Edición impresa

Fecha de publicación: 1 diciembre 2017

Paginación: 71-82

ISSN: 0987-4135

Referencia electrónica

Glicerio Sánchez Recio, « Dictadura franquista e historiografía del franquismo », *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne* [En línea], 52 | 2017, Publicado el 09 octubre 2018, consultado el 30 abril 2019. URL : <http://journals.openedition.org/bhce/308> ; DOI : 10.4000/bhce.308

Dictadura franquista e historiografía del franquismo

Glicerio SÁNCHEZ RECIO

Universidad de Alicante

El franquismo se ajusta perfectamente al concepto de *espacio de inteligibilidad* o *espacio social*, que definió Julio Aróstegui como: «Aquel lapso de tiempo en el que una combinación determinada y bien caracterizada de factores ambientales, ecológicos, económicos, culturales y políticos, y todos los demás pertinentes, permanece conformando un sistema de algún tipo, cuyo modelo puede ser establecido»³. Por lo que el análisis de la historiografía sobre la dictadura franquista se llevará a cabo dentro de este marco conceptual.

Pero antes de adentrarnos en esta cuestión ha de tenerse en cuenta que la historiografía de la dictadura franquista es una cuestión fundamentalmente postfranquista; por lo que en toda ella está presente tanto la perspectiva de los orígenes como la de sus últimos años. El franquismo, en definitiva, es una época de la historia de España que se cierra sobre sí misma. No en balde de las dos formulaciones más seguidas para definir su naturaleza, una parte de los orígenes –*dictadura fascista*– proyectándola hasta el final y la otra, del final –*régimen autoritario de pluralismo limitado*– intentando remontarla hasta el comienzo⁴.

Pero que la dictadura franquista sea una etapa de la historia de España que se cierra sobre sí misma no implica que se deje de lado su larga duración, de casi cuarenta años, lo que supone haber educado a varias generaciones de españoles de acuerdo con sus principios y procedimientos, haber contado con muchos adeptos y haber tejido numerosas redes de intereses con la virtualidad de prestarle apoyos sociales y políticos en orden a su consolidación. Además, el que las instituciones de la dictadura se diluyeran pronto –el referéndum de la ley para la reforma política se celebró en diciembre de 1976– no supuso tampoco la desaparición de lo que se ha llamado el «franquismo sociológico», que ejerció una influencia notable en la transición a la democracia, ya que mantuvo íntegro su status económico y social anterior, y sobre el que se fundamentó lo que después se ha planteado como la «persistencia del franquismo en la España actual», tal como lo ha analizado Vicenç Navarro⁵.

Tuñón de Lara y la interpretación de la dictadura franquista

A pesar de que esta cuestión en buena medida se considere superada, es justo hacer mención al debate sobre *la naturaleza del régimen franquista*, que consumió muchas horas de trabajo a los historiadores en los años ochenta y noventa y que Tuñón de Lara puso en circulación en 1977, en el encuentro anual que se celebraba en la Universidad de Pau⁶, y que ya en 1992 Javier Tusell y Julio Aróstegui consideraban que era un debate agotado y estéril⁷.

En la historiografía sobre el franquismo hay una fecha primordial, la del mes de octubre de 1984, en que se celebró un congreso sobre el tema en la Universidad de Valencia. Allí se trataron cuestiones que en los años siguientes fueron objeto de numerosas investigaciones y reflexiones⁸.

3 Julio ARÓSTEGUI, *La investigación histórica: teoría y método*, Barcelona, Crítica, 1995, p. 227.

4 Glicerio SÁNCHEZ RECIO, «Naturaleza y crisis del franquismo», en Antonio MORALES MOYA (coord.), *El difícil camino a la democracia. Las claves de la España del siglo XX*, vol. V, Madrid, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, 2001, p. 187-202.

5 Vicenç NAVARRO, *Bienestar insuficiente, democracia incompleta: sobre lo que no se habla en nuestro país*, Barcelona, Anagrama, 2002; y Glicerio SÁNCHEZ RECIO, «La persistencia del franquismo en la sociedad española actual», en Carlos NAVAJAS ZUBELDIA (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, p. 93-111.

6 Manuel TUÑÓN DE LARA, «Algunas propuestas para el análisis del franquismo», en Manuel TUÑÓN DE LARA, Guy HERMET, Sergio VILAR y otros, *Ideología y sociedad en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo. VII Coloquio de Pau. De la crisis del Antiguo Régimen al franquismo*, Madrid, Edicusa, 1977, p. 89-102.

7 Julio ARÓSTEGUI, «La historiografía sobre la España de Franco. Promesas y debilidades», *Historia Contemporánea*, n.º 7, 1992, Universidad del País Vasco, p. 77-99; y Javier TUSELL, «La dictadura de Franco a los cien años de su muerte» [*sic*], *Ayer*, n.º 10, 1993, Madrid, Marcial Pons, p. 13-28.

8 Josep FONTANA (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, 1986, en donde se publican algunas de las ponencias presentadas, con un estudio introductorio del editor («Reflexiones sobre la naturaleza y las consecuencias del franquismo», p. 10 ss.).

Puede decirse que aquel congreso fue el principio de la abundancia y fecunda historiografía que desde los primeros años noventa aportó productos de alta calidad.

Sobre la dictadura franquista, lo mismo que sobre la Guerra Civil, los estudios de ámbito local y regional no solo han sido muchos sino que han contribuido también a precisar cuestiones y a comprender el funcionamiento del régimen y de sus relaciones con la sociedad. Asimismo, ha de dejarse constancia de los importantes cauces de debate y comunicación que han significado los sucesivos *Encuentros de investigadores sobre el franquismo* desde 1992 y los congresos organizados desde 1988 por el Departamento de Historia Contemporánea de la UNED (Madrid), continuados por la Asociación de Historia del Tiempo Presente, que radica en el mismo Departamento⁹.

La propuesta de Tuñón de Lara en 1977

Esta propuesta se sustentaba en los siguientes puntos¹⁰:

1) La cuestión de la dictadura franquista se inserta en la crisis de hegemonía que se produce en la época de entreguerras y que se manifiesta en España en 1917, a la que se había intentado responder, aunque de manera insuficiente y temporal, con la dictadura de Primo de Rivera, primero, en sentido conservador y autoritario, y después con la Segunda República, en sentido reformista y democrático. Pero es con la dictadura de Franco, como consecuencia de la Guerra Civil, cuando se impone la manera para resolver el problema de la hegemonía a favor de la clase que tradicionalmente había detentado el poder en España¹¹.

2) La dictadura franquista es un régimen de restauración oligárquica, pero hay que tener en cuenta que este régimen no se contentó con el regreso a la situación previa a la proclamación de la Segunda República y la devolución del poder a los antiguos detentadores sino que destruyó también los fundamentos del liberalismo y del pluralismo político y social que, aunque restringidos, existían en España en el primer tercio del siglo XX. La dictadura franquista era, por lo tanto, un régimen antiliberal y reaccionario.

3) Es un régimen fascista aunque no se ajuste al modelo de fascismo de masas, tal como se concretó en los casos del fascismo italiano y del nazismo alemán. Tuñón de Lara habla de un *fascismo rural*, como correspondería a un país protoindustrial en el que la agricultura tradicional tiene un fuerte peso en el modelo productivo. Dada la intensa influencia de la jerarquía eclesiástica sobre la sociedad española y el Estado, esta caracterización de Tuñón de Lara es semejante a la que Enzo Collotti llama *fascismo católico*¹².

4) Tuñón de Lara responde a las propuestas de Juan José Linz de la siguiente forma:

- Cabe la posibilidad de que el «modelo español» haya cambiado entre 1957 y 1962, pasando de ser el de un régimen totalitario de derecha (fascista) a ser un régimen tecnocrático (sobre todo extremadamente autoritario) cuyo cambio es obligado en función de la coyuntura.
- Sin embargo, hay que decir que en nuestro caso [...] se ha querido utilizar el término «autoritario» para hacer menos sospechoso el régimen, incluso para rehacerle cierta virginidad política, llegándose incluso a hablar de pluralismo¹³.
- Sobre este planteamiento reincidía Julio Aróstegui desde una perspectiva distinta cuando se refería a la insuficiencia del término *fascista* para definir e interpretar la trayectoria de la dictadura franquista, apoyándose en argumentos de dos tipos: uno político, según el cual negar el fascismo del régimen de Franco no significa un trato favorable ni la aceptación de las tesis opuestas, y otro analítico y de carácter historiográfico, según el cual el calificativo *fascista* no define bien al régimen ni explica de forma adecuada sus componentes¹⁴.

5) Por último, años más tarde, Tuñón de Lara asume que la dictadura franquista pasó por dos fases. La primera duró unos diez o doce años desde el final de la Guerra Civil, durante los que el régimen se configuró como una variedad del fascismo; y la segunda, como una dictadura de

9 Para un seguimiento de las líneas de investigación sobre la dictadura franquista a mediados de la primera década del 2000: Teresa María ORTEGA LÓPEZ, «Se hace camino al andar». Balance historiográfico y nuevas propuestas de investigación sobre la dictadura franquista», *Ayer*, n.º 63, 2006-3, Madrid, Marcial Pons, p. 259-278.

10 Ver una exposición amplia de la misma en Ricardo MIRALLES, «Una visión historiográfica: la dictadura franquista según Manuel Tuñón de Lara», en José Luis DE LA GRANJA, Alberto REIG TAPIA y Ricardo MIRALLES (eds.), *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 55-68.

11 El planteamiento de TUNÓN DE LARA coincide con el análisis de Julio ARÓSTEGUI sobre la misma cuestión: Julio ARÓSTEGUI, «Conflicto social e ideologías de la violencia. España 1917-1936», en José Luis GARCÍA DELGADO (ed.), *España 1898-1936. Estructuras y cambio*, Madrid, Universidad Complutense, 1984, p. 309-344.

12 Enzo COLLOTTI, «Cinque forme di fascismo europeo, Austria, Germania, Italia, Spagna, Portogallo», en Luciano CASALI (ed.), *Per una definizione della dittatura franchista*, Milán, Franco Angeli, 1990, p. 51-77.

13 Manuel TUNÓN DE LARA, «Algunas propuestas para el análisis del franquismo», en *Ideología y sociedad en la España contemporánea...*, op. cit., p. 96-97.

14 Julio ARÓSTEGUI, «Una dictadura conservadora», *La aventura de la Historia*, n.º 16, dossier sobre la naturaleza del régimen franquista, febrero de 2000, p. 16-18.

derechas¹⁵, aunque, según afirman la mayor parte de los historiadores y analistas, no prescindió de ninguno de sus elementos fundamentales, como se verá más adelante.

El debate sobre la naturaleza del franquismo

Es de sobra conocido que este debate se concreta fundamentalmente en las dos formulaciones ya citadas, la del sociólogo y politólogo funcionalista Juan José Linz, que definió al franquismo, a mediados de los años sesenta del pasado siglo, como *régimen autoritario de pluralismo limitado*; y la procedente de la sociología e historiografía marxista, que lo definió como *dictadura fascista*. Ambas formulaciones ejercieron una fuerte influencia sobre los historiadores.

La primera presenta claras deficiencias de carácter conceptual y práctico. Respecto a la elaboración del concepto, Linz coloca el *régimen autoritario* en el trayecto que va desde el *totalitarismo* hasta la *democracia*; es decir, entre la privación absoluta de las libertades y del pluralismo social y político, en un extremo, y el amplio reconocimiento de las libertades y el ejercicio del pluralismo bajo el dominio de la ley, en el otro. Por lo tanto, el *régimen autoritario* se hallaría situado entre los regímenes liberaldemocráticos y los totalitarios, pero solo podría definirse de forma negativa; es decir, que ni es democrático ni liberal ni totalitario, tiene algo de todos ellos pero desarrollado de manera imperfecta. Y en cuanto al *pluralismo limitado*, es difícil de especificar porque no tiene un marco legal propio ni puede tenerlo, y el perceptible ejercicio de un cierto pluralismo conduce a la voluntad arbitraria de Franco. El pluralismo limitado, *sensu stricto*, necesitaría tener delimitados su grado de autonomía y su nivel de representación, por un lado, y sus relaciones con el partido único o el Movimiento Nacional, por otro. Sin embargo, en los textos oficiales solo aparece la organización única que lo abarca todo. Linz opone, además, el concepto de *mentalidad*, que, según él, impide la existencia estricta de la unidad y permite el pluralismo, al de *ideología*, que impone la unión y mediatiza todos los aspectos de la vida pública y privada. La ideología se halla en la base de los regímenes totalitarios. Sin embargo, Linz no consigue clarificar suficientemente la cuestión por la incapacidad de los instrumentos conceptuales que utiliza¹⁶.

La segunda, asimismo, ofrece muchos puntos débiles en su formulación. Sus partidarios han analizado con preferencia la etapa comprendida entre 1936 y 1945, años en los que la dictadura franquista presentaba un *mimetismo* mayor que los regímenes fascistas de Italia y Alemania, y aplican, a la vez, este mismo esquema a las etapas siguientes de la dictadura franquista¹⁷. Pero los análisis comparativos del fascismo han supuesto el estudio de cuestiones como las relativas a la organización y funcionamiento de los partidos fascistas, la referente al acceso al poder y las que tratan de la relación de estos partidos con los regímenes políticos, de la función ejercida por la milicia del partido y por el Ejército, de la existencia de otras organizaciones de tipo cultural, educativo y religioso, etc.¹⁸. Los resultados de estos análisis han llevado consigo un progresivo alejamiento conceptual de la dictadura franquista y del partido FET y de las JONS del correlativo fascismo genérico y de los partidos fascistas prototípicos¹⁹.

Las deficiencias internas de ambas formulaciones indujeron a Julio Aróstegui y Javier Tusell, a comienzos de los años noventa, como se ha dicho, a referirse a la esterilidad de este debate, aunque a lo largo de aquella década siguió siendo un tema tratado o aludido con reiteración.

El estado actual de la cuestión

De acuerdo con la anterior conclusión, Julio Aróstegui define el régimen franquista como *una dictadura conservadora tradicional*, fórmula que, sin dejar de lado la imitación del modelo

15 Manuel TUÑÓN DE LARA y José Antonio BIESCAS, *España bajo la dictadura franquista (1939-1975)*, tomo X de la *Historia de España* dirigida por Manuel TUÑÓN DE LARA, Barcelona, Labor, 1980, p. 297.

16 El régimen franquista percibía el pluralismo en los antecedentes políticos y en las tendencias de los dirigentes y de los cuadros, pero no lo reconocía en el ejercicio de la representación política. Por otro lado, el concepto de ideología conlleva un significado más amplio que incluye elementos de varios tipos, siempre que haya uno que actúe como integrador o conductor de los demás. Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los cuadros políticos intermedios del régimen franquista, 1936-1959. Diversidad de origen e identidad de intereses*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1996, p. 145-147.

17 José F. TEZANOS, «Notas para una interpretación sociológica del franquismo», *Sistema*, n.º 23, 1978, Madrid, p. 47-99; e Ismael SAZ, «El primer franquismo», en Juan C. GAY ARMENTEROS (ed.), *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*, *Ayer*, n.º 36, 1999, Madrid, p. 201-221, en donde el autor analiza con rigor la dinámica interna del régimen franquista durante aquellos años.

18 Glicerio SÁNCHEZ RECIO, «La polisemia de los conceptos historiográficos: los análisis sobre el fascismo y el franquismo», en *España, Europa y el Mediterráneo, Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, n.º 27, junio de 1998, CNRS, Université de Provence, p. 181-196; e Ismael SAZ, «Repensar el feixisme», en *Repensar el feixisme. Afers. Fulls de recerca i pensament*, n.º 25, 1996, Valencia, p. 443-473, en donde el autor hace un análisis del concepto de fascismo desde una perspectiva más amplia.

19 Ismael SAZ, «El franquismo. ¿Régimen autoritario o dictadura fascista?», en Javier TUSELL y otros (eds.), *El régimen de Franco (1936-1975)*, vol. I, Madrid, UNED, 1993, p. 189-201; y «Les peculiaritats del feixisme espanyol», *Afers. Fulls de recerca i pensament*, n.º 25, 1996, p. 623-637, en donde el autor introduce el término de *dictadura fascitzada*.

fascista en los primeros años, sirve para reflejar «la estrecha connivencia de intereses entre las capas agrarias dominantes, los poderes financieros, la influencia ideológica y social de la Iglesia Católica, cimentado todo ello por el poder fáctico del Ejército»; con lo que el autor enumera los principales elementos que intervinieron en la consolidación del franquismo²⁰.

A pesar de esta definición, la imitación del modelo fascista de los primeros años incorporó a la dictadura franquista algunos elementos que la acompañaron en toda su trayectoria. De ahí que Ángel Viñas en una obra reciente haya tratado de dichos elementos²¹, entre los que destacan los siguientes: el poder absoluto de Franco en el *plano decisional*, la completa ausencia del pluralismo político y sindical en el *plano institucional*, la sumisión de la clase dominante al poder absoluto de Franco, la adaptación servil en el contexto internacional a las potencias dominantes, y la represión cultural y de género junto a la feroz que acompañó al franquismo desde sus inicios. Relación de elementos que lleva a Ángel Viñas a la siguiente conclusión: «Esta enumeración de ejes permite identificar en el franquismo una clara unidad, por muy divergente que fuese la evolución real de la sociedad con respecto a los presupuestos y deseos de los círculos del poder. No conocemos ningún otro régimen en la Europa occidental en que se hayan dado cita simultáneamente todas estas características y que no fuera fascista»²².

El mismo autor profundiza en esta línea de análisis al aplicar a la dictadura franquista el concepto nazi del *Führerprinzip*. Concepto que puede traducirse como «principio de autoridad», «principio del jefe» o «principio de supremacía del jefe», significados que se hallan encarnados en Franco desde su acceso al poder y de los que no se despojó hasta su muerte. Por ello Ángel Viñas, después de analizar las características que reviste la supremacía de Franco, concluye de manera semejante a lo expresado en el párrafo anterior: «Estos son cinco rasgos cuya presencia combinada, simultánea e invasora del tejido social durante treinta y cinco años es difícil encontrar en otros regímenes del mundo occidental fuera de los fascistas»²³.

Por lo que dice el mismo autor que, dado que a partir de 1945 el régimen no podía presentarse como fascista o totalitario, Franco hubo de adaptarse a las nuevas circunstancias internacionales, aunque sin variar en lo esencial sus rasgos más característicos y que permiten calificar a su régimen, cuando menos, de fascistoide. A una conclusión semejante llega Borja de Riquer cuando escribe que «los elementos fascistas del régimen franquista no fueron simplemente epidémicos o simbólicos [...] sino consustanciales a la configuración inicial, ya desde la Guerra Civil, pese a que fueron modificándose posteriormente»²⁴.

A pesar de esta evolución de los análisis del fascismo y el franquismo, recientemente Ferran Gallego ha llevado a cabo una sugestiva interpretación de los componentes fascistas de la dictadura desde la perspectiva del concepto de cultura política²⁵. Su punto de referencia no es el del partido fascista (FE de las JONS o FET y de las JONS) sino el de la cultura política del fascismo que habría actuado como polo de atracción o argamasa entre los distintos partidos políticos antidemocráticos de tipo fascista o que entraron en un proceso de fascitización a partir de febrero de 1936 y que se adhirieron a la rebelión militar. De este planteamiento se deduciría que la cultura política fascista habría sido más potente que el partido que supuestamente la encarnó.

La tesis de Ferran Gallego contradice los planteamientos más extendidos de Ismael Saz Campos y Joan Maria Thomàs, tal como se expresa Enrique Moradiellos²⁶, quien, a pesar de admitir el amplio conocimiento que Ferran Gallego tiene sobre esta cuestión y la originalidad de su propuesta, opta por asumir las que llama «tesis casi canónicas» de Ismael Saz y Joan M. Thomàs, razonando de la siguiente forma: «En esencia, el régimen que llamamos franquismo no parece explicarse, en cuanto emanación de una cultura política de impronta fascista, por un “evangelio fascista”, sino más bien por una alianza de las culturas políticas de la derecha española, entre las cuales era preeminente la tradición católica compartida por el catolicismo político, los monárquicos alfonsinos y los tradicionalistas carlistas (amén de los falangistas, por convicción o por obligación)».

20 Julio ARÓSTEGUI, «Una dictadura conservadora», *La aventura de la Historia*, n.º 16, art. cit.

21 Ángel VIÑAS, *La otra cara del caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona Crítica, 2015.

22 P. 34.

23 P. 87.

24 Borja de RIQUER, *La dictadura de Franco*, vol. 9 de la *Historia de España* dirigida por Josep FONTANA y Ramón VILLARES, Barcelona, Crítica-Marcial Pons, 2010, p. 17-18.

25 Ferran GALLEGO, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política del franquismo (1930-1950)*, Barcelona, Crítica, 2014.

26 Enrique MORADIELLOS, «Evangelios fascistas», *Revista de Libros*, segunda época, noviembre de 2014. Este autor hace referencia en su reseña a las siguientes obras: Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, Marcial Pons, 2003; y *Las caras del franquismo*, Granada, Comares, 2013; y Joan Maria THOMÁS, *La Falange de Franco*, Barcelona, Plaza y Janés, 2001; *Los fascismos españoles*, Barcelona, Planeta, 2011; y *El Gran Golpe. El «caso Hedilla» o cómo Franco se quedó con Falange*, Barcelona, Debate, 2014.

La historiografía sobre la dictadura franquista en la actualidad

La investigación sobre la dictadura franquista ha sido un asunto recurrente, podría decirse, incluso, que privilegiado, desde la muerte del dictador. Un claro ejemplo es el ya citado VII Coloquio de Pau, celebrado en la primavera de 1977. Pero ha habido determinadas circunstancias en las que se ha intensificado el interés de los historiadores, tales como las de 1992, al cumplirse el centenario del nacimiento de Franco; 1999, con motivo del LX aniversario del final de la Guerra Civil; 2009, en que se cumplió el LXX aniversario, y 2015, en el que se cumple la cuarta década de la muerte del dictador.

El n.º 33 de la revista *Ayer* (1999), dedicado a *El primer franquismo (1936-1959)*, publicó un conjunto de artículos que, entonces, sintetizaban los campos en los que más había avanzado la investigación y que concentraban la atención de los historiadores. En general, ofrecían una aproximación al significado histórico de las dos primeras décadas del franquismo²⁷.

Con motivo del LXX aniversario del final de la Guerra Civil, la editorial Flor del Viento, de Barcelona, realizó un importante trabajo con la publicación de nueve volúmenes sobre los principales aspectos de la dictadura franquista, en los que se incorporaban las aportaciones más recientes sobre los distintos temas, tales como la represión, el exilio, los grupos políticos, la economía, la política exterior y el Ejército. Asimismo, en 2015 se ha procedido a actualizar la historiografía sobre el franquismo. En primer lugar, con la publicación del libro *Cuarenta años con Franco*, coordinado por Julián Casanova, en el que diez prestigiosos historiadores, entre los que se hallan Paul Preston, Ángel Viñas, Mary Nash y Enrique Moradiellos, aportan estudios y comentarios sobre los temas en que son expertos²⁸; y también mediante la realización de una crítica contundente y sistemática a una biografía tendenciosa del general Franco escrita por dos autores afines ideológicamente a su biografiado²⁹.

En este artículo se pretende dar cuenta de la producción historiográfica sobre el dictador y la dictadura franquista durante los últimos años a través de varios bloques temáticos, aunque sin olvidar el trabajo realizado en las últimas cuatro décadas.

La represión y la violencia política

Estos temas son los que más han atraído el interés de los investigadores, actualmente incentivados por las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica. En 2003 Santos Juliá, en un artículo titulado «Últimas noticias de la Guerra Civil»³⁰, analizaba las entonces más recientes aportaciones al conocimiento de la Guerra Civil y del franquismo. En primer lugar, decía, es una obviedad que la dictadura franquista hunde sus raíces en la Guerra Civil y que esta marcó profundamente su naturaleza, su trayectoria y los instrumentos que utilizó para mantenerse y consolidarse, lo que explica suficientemente la insistencia de la investigación sobre la magnitud de la represión y de la violencia política, como trataron con abundante documentación y perspectivas nuevas Francisco Espinosa, Conxita Mir y Francisco Moreno Gómez³¹.

Los estudios sobre la represión se han ampliado con los referentes a las prisiones y los campos de concentración y de trabajo, entre los que han de tenerse en cuenta los de Carme Molinero, Javier Rodrigo y otros historiadores³². Asimismo, profundizando en el mismo tema y a pesar de las dificultades que presenta su análisis, hay que mencionar la investigación sobre el terror y el miedo que el régimen franquista produjo no solo a los represaliados y sus allegados sino a toda la población que no se consideraba o que podía ser tomada como no afecta y que la llevaba a

27 Glicerio SÁNCHEZ RECIO (ed.), *El Primer Franquismo (1936-1959)*, *Ayer*, n.º 33, 1999, Madrid, Marcial Pons; y Álvaro SOTO CARMONA, «Historiadores y primer franquismo», *Revista de Occidente*, n.º 223, diciembre de 1999, Madrid, p. 103-122.

28 Julián CASANOVA (coord.), *40 años con Franco*, Barcelona, Crítica, 2015.

29 Stanley G. Payne y Jesús Palacios, *Franco. Una biografía personal y política*, Madrid, Espasa, 2014. La crítica, en la que han colaborado once historiadores, se halla en *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 1 Extraordinario, *Sin respeto por la historia. Una biografía de Franco manipuladora*, 2015, <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/view/448>.

30 El artículo se publicó en *Revista de libros*, n.º 81, septiembre de 2003, p. 6-8, en respuesta al de Stanley PAYNE, titulado «Mitos y tópicos de la Guerra Civil» y publicado en la misma revista, n.º 79-80, julio-agosto de 2003, p. 3-5, a propósito del debate general en torno al libro de Pío MOA, *Los mitos de la Guerra Civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2003.

31 Julián CASANOVA, Francisco ESPINOSA, Conxita MIR y Francisco MORENO GÓMEZ, *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002; y Francisco ESPINOSA, *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, Crítica, 2003.

32 Carme MOLINERO, Margarida SALA y Jaume SOBREQÜÉS (eds.), *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2003; Javier RODRIGO, *Cautivos: Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*, Barcelona, Crítica, 2005; y Gonzalo ACOSTA BONO y otros, *El canal de los presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica*, Barcelona, Crítica, 2004.

adoptar posiciones de sumisión³³. En la misma dirección, tratando de abarcar todo el proceso represivo, debe de citarse también el libro coordinado por Mirta Núñez Díaz-Balart en 2009³⁴. La represión fue un elemento tan importante de la dictadura franquista que Julio Aróstegui la elevó a la categoría de estructural, además de realizar un análisis profundo sobre su mecanismo y funcionamiento interno³⁵; y respecto a la fundamentación pseudojurídica de la represión franquista tiene un gran interés el reciente artículo de Juan José del Águila sobre la jurisdicción de guerra y otras jurisdicciones especiales de la dictadura franquista³⁶.

Ha de destacarse también que los estudios e investigaciones sobre la represión se han centrado prioritariamente en los ámbitos locales y provinciales. En estos marcos geográficos reducidos se observan mejor los movimientos de los distintos actores, las víctimas y los victimarios, las motivaciones o los impulsos a los que estos se sometieron y el sufrimiento, el terror, la condena y la marginación que tuvieron que soportar aquellos. De estos ámbitos más reducidos se ha pasado a otros más extensos, como es el caso de Galicia que puede ilustrar perfectamente este proceso³⁷.

Asimismo, ha de tenerse en cuenta la función que ejerció el Tribunal de Orden Público en el proceso represivo en las dos últimas décadas de la dictadura franquista y otros casos muy significativos de la intensa represión que aplicó el régimen hasta su desintegración³⁸.

Paul Preston, en su obra *El holocausto español*, publicada en 2011³⁹, cuantifica las víctimas mortales de la represión republicana, 49.272, y de la franquista, 127.431. Datos muy significativos porque constatan, por un lado, que la represión franquista fue dos veces y media superior a la republicana (2,59 sobre 1), y por otro, por la intensidad que alcanzó en algunas regiones. Son especialmente reseñables: León y Castilla la Vieja, Extremadura y Andalucía, en la primera la proporción entre la represión franquista y la republicana fue de 9,25 sobre uno, en la segunda de 6,76 y en la tercera de 5,66. A estas han de añadirse la efectuada en Galicia y en las Islas Canarias, regiones que desde el comienzo de la rebelión militar estuvieron en manos de los sublevados. Respecto a la represión republicana deben destacarse las realizadas en Cataluña y en Castilla la Mancha por contener enmascaradas las realizadas en Barcelona y Madrid, respectivamente. A pesar de ello, la proporción sobre la franquista fue de 2,26 sobre 1 en la primera y de 1,29 en la segunda. Pero la publicación de este libro dio lugar, además, a un debate sobre los diversos conceptos para definir la represión, tal como se expresó en el congreso celebrado en la Universidad Complutense en octubre de 2012, cuyo tema fue: «De genocidios, holocaustos, exterminios... Sobre los procesos represivos en España durante la Guerra Civil y la Dictadura». Los resultados del congreso se publicaron en un dossier con el mismo título en el n.º 10 de *Hispania Nova*⁴⁰.

Recientemente, Francisco Moreno Gómez ha analizado de forma minuciosa el estado de la cuestión sobre la represión franquista, haciendo un recorrido por las sucesivas fases que se dieron y configuraron este complejo proceso⁴¹.

El exilio y el mundo de la cultura

Las aportaciones sobre estos temas son muy significativas por su novedad, la documentación utilizada y el planteamiento. El exilio es un fenómeno muy complejo porque, además de la tragedia humana y social que representa, implica aspectos de tipo cultural, político y de desarraigo personal, que son difíciles de tratar con los instrumentos tradicionales que ha utilizado la historiografía; de ahí que no sea extraño el interés que están despertando actualmente coincidiendo con la

33 Enrique GONZÁLEZ DURO, *El miedo en la posguerra. Franco y la España derrotada: la política del exterminio*, Madrid, Oberón, 2003; Francisco SEVILLANO CALERO, *Exterminio. El terror con Franco*, Madrid, Oberón, 2004; Santiago VEGA SOMBRÍA, *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*, Barcelona, Crítica, 2011; e Ignacio MARTÍN JIMÉNEZ, *La posguerra en Valladolid (1939-1950). La vida en gris*, Valladolid, Ámbito, 2002.

34 Mirta NÚÑEZ DÍAZ BALART (coord.), *La gran represión. Los años de plomo del franquismo*, Barcelona, Flor del Viento, 2009.

35 Julio ARÓSTEGUI (coord.), *Franco: la represión como sistema*, Barcelona, Flor del Viento, 2012.

36 Juan José DEL ÁGUILA, «La represión política a través de la jurisdicción de guerra y sucesivas jurisdicciones especiales del franquismo», *Hispania Nova*, n.º 1 Extraordinario, 2015, p. 211-242, <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/view/448>.

37 Julio PRADA RODRÍGUEZ, *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense 1934-1939*, Barcelona, Ariel, 2006; y del mismo autor, *La España masacrada. La represión franquista de guerra y posguerra*, Madrid, Alianza, 2010. Asimismo, pueden ser ilustrativos el libro editado por Ricardo ROBLEDO (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*, Barcelona, Crítica, 2007; y las publicaciones y trabajos coordinados por Julián CHAVES sobre la represión franquista en Extremadura, de los que es un ejemplo: Julián CHAVES PALACIOS (coord.), *Historia y memoria de la Guerra Civil en Extremadura: Badajoz en agosto de 1936*, Diputación de Badajoz, 2006.

38 Juan José DEL ÁGUILA DE LA TORRE, *El TOP: La represión de la libertad (1963-1977)*, Barcelona, Planeta, 2001; y Nicolás SARTORIUS y Javier ÁLFAYA, *La memoria insumisa: sobre la dictadura de Franco*, Barcelona, Crítica, 2002.

39 Paul PRESTON, *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*, Barcelona, Debate, 2011, p. 817.

40 <http://hispanianova.rediris.es/10/HN2012.pdf>. Esta revista digital se ha convertido en un verdadero referente de los estudios y debate en torno a la represión política.

41 Francisco MORENO GÓMEZ, «La gran acción represiva de Franco que se quiere ocultar», *Hispania Nova*, n.º 1 Extraordinario, 2015, p. 183-210, <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/view/448>.

difusión de las tendencias postmodernistas. El estudio del exilio está estrechamente relacionado con el de la cultura por la pérdida cultural que supuso y por la proyección hacia el exterior, sobre todo en Hispanoamérica, de la cultura española de cariz liberal y democrático. Las obras de Alicia Alted y Manuel Aznar son muy representativas al respecto⁴². Mónica Moreno y Bárbara Ortuño, por su parte, relacionan las prestaciones culturales con las «identidades transnacionales» que adquieren las mujeres exiliadas, y estudian el asociacionismo que surgió entre los exiliados republicanos⁴³. Bárbara Ortuño, además, en su tesis doctoral ofrece un aspecto muy interesante del exilio republicano en Argentina, como fue el del encuentro de los exiliados recién llegados con los emigrantes españoles de las décadas anteriores al estallido de la Guerra Civil⁴⁴.

Asimismo, ha despertado el interés de los historiadores la atracción que ejercieron en un grupo de intelectuales el autoritarismo y la violencia que se desprendían de los programas y actuaciones del falangismo, de acuerdo con la corriente estética del *futurismo*, que procedía de Italia (Marinetti), de lo que son un claro testimonio las obras de M. Albert y Mónica y Pablo Carabajosa⁴⁵.

Pero la producción cultural lleva consigo una importante capacidad simbólica, si no es su aspecto prioritario; de ahí que desde esta perspectiva se elaboran discursos de carácter legitimador o justificativo de los orígenes o razón de ser del régimen franquista, para lo que resultaba de todo punto necesario remontarse a la Guerra Civil, como lo han entendido perfectamente Alfonso Álvarez Bolado, Giuliana Di Febo, quien aporta la fuerte tradición italiana en este campo, y Alberto Reig⁴⁶. Desde esta misma perspectiva de las representaciones simbólicas Francisco Sevillano Calero ha elaborado su trabajo sobre Franco como «caudillo carismático»⁴⁷.

La historia de la cultura y la nueva historia social están ejerciendo una fuerte influencia sobre la historiografía, hasta tal punto que han generado una nueva tendencia en la investigación historiográfica, que se ha manifestado también en el campo de la dictadura franquista, particularmente en los temas referentes a la historia de género, como se verá más adelante, a la ideología y la cultura política⁴⁸, y los grupos sociales⁴⁹. Esta tendencia historiográfica muestra una intensa actividad en las publicaciones colectivas, producto muchas de ellas de congresos, seminarios y debates de expertos⁵⁰.

La economía

En 2010, en el contexto del LX aniversario del final de la Guerra Civil, Andreu Mayayo y sus colaboradores publicaron una síntesis de la evolución de la economía durante la dictadura franquista, siguiendo sus etapas de forma convencional y actualizando, a la fecha, el estado de la cuestión⁵¹.

A partir de los últimos años de la década de los cincuenta cambió la política económica y se inició un proceso de crecimiento que ha tenido su reflejo en la investigación historiográfica

-
- 42 Alicia ALTED VIGIL, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Alicia ALTED VIGIL y Manuel AZNAR SOLER (eds.), *Literatura y cultura del exilio español de 1939 en Francia*, Salamanca, Aemic-Gexel, 1998; Alicia ALTED y Manuel LLUSIA (dirs.), *La cultura del exilio republicano español de 1939*, 2 vols., Madrid, UNED, 2003; y Manuel AZNAR SOLER (ed.), *El exilio literario español de 1939*, Barcelona, Gexel, 1998.
- 43 Mónica MORENO SECO y Bárbara ORTUÑO MARTÍNEZ, «Exiliadas españolas en Francia y Argentina: identidades transnacionales y transferencias culturales», *Storia delle Donne*, n.º 9, 2013, p. 161-196, <http://www.fupress.net/index.php/sdd/article/view/14073>; y de las mismas autoras, «Del Casino al Centro: el exilio republicano y el asociacionismo español en América», *Historia Social*, n.º 70, 2011, p. 155-173. El estado actual de la cuestión sobre las exiliadas españolas puede verse en Gloria ESPIGADO TOCINO, «Las españolas y la acción política en la historia contemporánea. Los diez últimos años de investigación», *Ayer*, n.º 97, 2015-1, p. 227-239 (237).
- 44 Bárbara ORTUÑO MARTÍNEZ, *El exilio y la emigración española de posguerra en Buenos Aires, 1936-1956*, Alicante, Universidad de Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2012, 423 p.
- 45 Mechthild ALBERT, *Vanguardistas de camisa azul*, Madrid, Visor, 2003; y Mónica CARBAJOSA y Pablo CARBAJOSA, *La corte literaria de José Antonio*, Barcelona, Crítica, 2003.
- 46 Alfonso ÁLVAREZ BOLADO, *Para ganar la guerra, para ganar la paz. Iglesia y guerra civil: 1936-1939*, Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, 1995; Giuliana DI FEBBO, *Ritos de guerra y de victoria*, Bilbao, Desclee de Brouwer, 2002; y Alberto REIG TAPIA, *Franco «caudillo». Mito y realidad*, Madrid, Tecnos, 1996; y del mismo autor, más recientemente, «La pervivencia de los mitos franquistas», en Ángel VÍNAS (ed.), *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012, p. 903-920. Recientemente ha tratado la cuestión Paul PRESTON, «Franco: mitos, mentiras y manipulaciones», en Julián CASANOVA (coord.), *40 años con Franco*, op. cit.
- 47 Francisco SEVILLANO, *Franco. Caudillo por la gracia de Dios, 1936-1947*, Madrid, Alianza, 2010.
- 48 Ismael SAZ CAMPOS, *España contra España...*, op. cit.; y Ferran GALLEGÓ, *El evangelio fascista. La formación de la cultura política...*, op. cit.
- 49 Antonio BARRAGÁN MORIANA (coord.), *La articulación del franquismo en Andalucía*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces-Junta de Andalucía, 2015.
- 50 Abdón MATEOS (ed.), *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008; Miguel A. RUIZ CARNICER (ed.), *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2013; y Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESCA (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2010. Ver asimismo Javier RODRIGO, «El primer franquismo: nuevas visiones» (dossier), *Historia del Presente*, n.º 15, 2010/1.
- 51 Andreu MAYAYO, Paola LO CASCIO y José Manuel RÚA, *Economía franquista y corrupción. Para no economistas y no franquistas*, Barcelona, Flor del Viento, 2010.

con la incorporación de nuevos aspectos como «*el poder de los empresarios*», el económico y el político, y la relación entre la economía y la política, tal como lo han hecho Mercedes Cabrera y Fernando del Rey⁵². Otra cuestión relacionada con la anterior es la del comportamiento de las redes de intereses respecto al régimen franquista, sobre todo durante las dos primeras décadas y en orden a la consolidación de la dictadura⁵³. Por último, han de destacarse también los estudios realizados sobre algunas empresas y los empresarios más significativos de aquellos años, como el de José Luis García Ruiz sobre Barreiros y el más interesante y completo sobre Pepín Fernández y Galerías Preciados de Pilar Toboso⁵⁴. Cuestiones que han adquirido asimismo gran relevancia son las referentes a «la gran empresa», sobre todo las integradas en el INI⁵⁵, y la función que ejerció el capital extranjero en el proceso de industrialización, como ya trataron Juan Muñoz, Santiago Roldán y Ángel Serrano en 1978 (*La internacionalización del capital en España, 1954-1977*), y más recientemente Julio Tascón⁵⁶ y otros.

Este proceso de crecimiento se interrumpió con la crisis de 1973, como ya lo estudió en su día Roque Moreno Fonseret para la provincia de Alicante y, más recientemente, José María Marín Arce, analizando no solo sus efectos sino también las políticas propuestas para salir de ella⁵⁷. En los últimos años del franquismo se destacaron también importantes casos de corrupción, que el régimen no pudo ocultar, como sucedió con los casos Matesa y Redondela⁵⁸.

Recientemente, Manuel Sanchis i Marco ha estudiado el estado de la cuestión sobre la economía española durante la dictadura de Franco y su relación con el pensamiento económico del dictador bajo el sugerente título «Franco: una rémora para el desarrollo económico y moral de España»⁵⁹, como crítica a las ideas expuestas al respecto por Stanley G. Payne y Jesús Palacios en la biografía de Franco ya citada.

El clero

Es sobradamente conocida la influencia que ejerció la jerarquía eclesiástica durante la Guerra Civil y los años en los que se configuró la dictadura franquista. Recientemente José Sánchez Jiménez ha vuelto sobre estas cuestiones en un excelente trabajo que titula «*Después de la tormenta, y en medio de la tempestad...* El uso político de la religión en la erradicación de la República y en la apuesta por la reconstrucción nacional (1936-1945)»⁶⁰; y Manuel Ortiz Heras y Damián A. González han coordinado una obra en la que repasan la trayectoria seguida por la Iglesia Católica desde la Guerra Civil hasta la transición democrática desde una doble perspectiva: la general como institución y la particular desde algunas diócesis concretas⁶¹. En los sucesivos capítulos tratan los autores de las rémoras de la jerarquía apegada

52 Mercedes CABRERA y Fernando DEL REY, *El poder de los empresarios. Política y economía en la España Contemporánea (1875-2000)*, Madrid, Taurus, 2002; Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (eds.), *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*, Barcelona, Crítica, 2003; y José Antonio PÉREZ, *Los años del acero. La transformación del mundo laboral en el área industrial del Gran Bilbao (1958-1977). Trabajadores, convenios y conflictos*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

53 Glicerio SÁNCHEZ RECIO, «Las redes de intereses en el franquismo», en Julio TASCÓN (dir.), *Redes de empresas en España. Una perspectiva teórica, histórica y global*, Madrid, LID Editorial Empresarial, 2005, p. 47-64. Los profesores Francisco Cobo y Teresa María Ortega plantean la cuestión de los apoyos del régimen de forma transversal, implicando, además de los empresarios, a otros grupos sociales; Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista, 1936-1950*, Granada, Universidad de Granada, 2005; y «No solo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista y la composición de los poderes locales. Andalucía, 1936-1948», *Historia Social*, n.º 51, 2005, Valencia, UNED, p. 49-72.

54 José Luis GARCÍA RUIZ, «Barreiros Diesel and the Chrysler Corporation, 1963-1969: a troubled Americanization», en *La americanización en España. 50 años de influencia económica y social*, Universidad Complutense de Madrid, Seminario, 12-13 de septiembre de 2002, 11 p.; Pilar TOBOSO, *Pepín Fernández. 1891-1982. Galerías Preciados. El pionero de los grandes almacenes*, Madrid, LID, 2001.

55 Pablo MARTÍN ACEÑA y Francisco COMÍN, *INI, cincuenta años de industrialización en España*, Madrid, Espasa Calpe, 1991; y Stefan HOUP y José María ORTIZ-VILLAJOS (dirs.), *Astilleros españoles. 1872-1998. La construcción Naval en España*, Madrid, LID, 1998.

56 Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ, «La política y los empresarios en los años sesenta. La inversión extranjera norteamericana», *Historia y Política*, n.º 9, 2003, p. 123-157; y Julio TASCÓN FERNÁNDEZ (ed.), *La inversión extranjera en España*, Madrid, Minerva, 2008.

57 Roque MORENO FONSERET, *La crisis económica en la provincia de Alicante: 1973-1983*, Alicante, Caja de Ahorros provincial, 1989; y José María MARÍN ARCE: «Condiciones económicas y sociales de la Transición», en Carme MOLINERO (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*, Barcelona, Península, 2006, p. 81-116.

58 Mariano NAVARRO RUBIO, *El caso MATESA (Datos para la Historia)*, Madrid, Dossat, 1978; y Fernando JIMÉNEZ, «El caso MATESA: un escándalo político en un régimen autoritario», *Historia y Política*, n.º 4, 2000, p. 43-68.

59 *Hispania Nova*, n.º 1 Extraordinario, 2015, p. 257-291: <http://hispanianova.rediris.es/10/HN2012.pdf>.

60 Glicerio SÁNCHEZ RECIO y Roque MORENO FONSERET (coords.), *Aniquilación de la República y castigo a la lealtad*, Universidad de Alicante, en prensa. Un análisis más amplio de las relaciones de la jerarquía eclesiástica y la dictadura franquista en Julián CASANOVA, *La Iglesia de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 2011.

61 Manuel ORTIZ HERAS y Damián A. GONZÁLEZ (coords.), *De la cruzada al desenganche: la Iglesia española entre el franquismo y la transición*, Madrid, Sílex, 2011.

a la dictadura y de sus aportaciones a los cambios culturales y sociales que se produjeron a partir de los años sesenta.

El Concilio Vaticano II fue un importante factor de difusión de nuevas ideas y planteamientos sobre las relaciones de la Iglesia con los Estados y la implicación de aquella en la sociedad civil. Los documentos conciliares sobre la libertad religiosa y la Iglesia en el mundo sirvieron de acicate para el cambio de actitud del clero hacia el régimen franquista, para el compromiso de las organizaciones católicas con la sociedad, como sucedió con la Acción Católica y las ramas especializadas de esta, y para los propios creyentes que aprendieron a distinguir entre lo religioso y lo político. Todas estas innovaciones que se difundieron desde mediados de los años sesenta se hallan en la base de la colaboración de sectores del clero con los movimientos de los estudiantes, de los obreros (el fenómeno de los curas obreros y los encuentros entre cristianos y marxistas) y con otros grupos que reivindicaban la cultura propia en algunas regiones de la periferia, como Cataluña, el País Vasco y Galicia (el caso del obispo Añoveros, Bilbao, 1974). Se han hecho estudios sobre el comportamiento religioso en varias diócesis y regiones como Alicante⁶² y Galicia⁶³; se han escrito biografías sobre algunos miembros importantes de la jerarquía eclesiástica como los cardenales Plá y Deniel⁶⁴, Quiroga Palacios⁶⁵, Herrera Oria⁶⁶ y Tarancón⁶⁷. El cambio de actitud de parte de la jerarquía eclesiástica, de las organizaciones católicas y de los propios creyentes respecto a la religión católica y en relación con el régimen franquista alentó un cierto movimiento de secularización, que no se ha frenado hasta nuestros días, y que supone la distinción entre lo religioso y lo político, la consiguiente disminución de influencia de la Iglesia (la jerarquía) sobre la sociedad y el descenso de la práctica religiosa⁶⁸. Sin embargo, este cambio de actitud de la Iglesia respecto a la sociedad y al régimen franquista no supuso la desaparición de corrientes de pensamiento que mantenían los planteamientos tradicionales sobre la relación de la Iglesia y el Estado en España, enraizándolos en los orígenes de lo que se ha llamado «el pensamiento reaccionario español» y proyectándolos hacia otros movimientos posteriores, del siglo XX, como el Opus Dei⁶⁹.

La oposición antifranquista

La oposición a la dictadura franquista se ha estudiado más ampliamente desde el congreso celebrado en la UNED en 1988, en el que los temas tratados se estructuraron en torno a tres cuestiones principales: formaciones políticas y organizaciones sindicales; el poder y la oposición (interna y contraria al régimen); y sociedad y cultura⁷⁰. Además de la obra ya clásica de Hartmut Heine⁷¹ y de los trabajos de Abdón Mateos y Ángel Herrerín⁷², en este apartado hay dos temas que han atraído especialmente el interés de los historiadores y que unen la cuestión de la oposición antifranquista con el de la represión efectuada por el régimen: los relacionados con ETA⁷³, en particular el Juicio de Burgos (1970) y el asesinato de Carrero Blanco; y el de las actuaciones del Tribunal de Orden Público, en el que se juzgaba a los opositores y se daba cauce a la represión que el régimen ejercía contra aquellos⁷⁴.

Una perspectiva más amplia sobre la resistencia al franquismo puede verse en la obra de Pere Ysàs: *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*⁷⁵

- 62 Mónica MORENO SECO, *La diócesis de Orihuela-Alicante en el franquismo: 1939-1975*, Universidad de Alicante, 1997.
- 63 José Ramón RODRÍGUEZ LAGO, *La Iglesia en la Galicia del franquismo (1936-1965)*. Clero secular, Acción Católica y Nacional-catolicismo, A Coruña, Edición do Castro, 2004.
- 64 Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *De las dos ciudades a la resurrección de España. Magisterio pastoral y pensamiento político de Enrique Plá y Deniel*, Valladolid, Ámbito, 1995.
- 65 José Luis MÍNGUEZ GOYANES, *Quiroga Palacios no seu tempo*, Santiago de Compostela, Consorcio de Santiago, 2000.
- 66 José SÁNCHEZ JIMÉNEZ, *El Cardenal Herrera Oria. Pensamiento y acción social*, Madrid, Ediciones Encuentro, 1986.
- 67 Pablo Martín de Santaolalla, «La Santa Sede y la Conferencia Episcopal ante el cambio político en España (1975-1978)», *Revista Española de Derecho Canónico*, vol. 69, n.º 172, 2012, p. 279-328, <http://summa.upsa.es/pdf/vm?id=0000030411&pag e=1&search=&lang=es>.
- 68 Alfonso BOTTI y Nieves MONTESINOS, «Anticlericalismo y laicidad en la posguerra, la transición y la democracia, 1939-1995», en Emilio LA PARRA LÓPEZ y Manuel SUÁREZ CORTINA (eds.), *El anticlericalismo español contemporáneo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- 69 Alfonso BOTTI, *Cielo y Dinero: el nacionalcatolicismo en España (1881-1975)*, Madrid, Alianza, 1992.
- 70 Javier TUSELL y otros, *La oposición al régimen de Franco: estado de la cuestión y metodología de la investigación*. Actas del Congreso Internacional, 3 vols., Madrid, UNED, 1990.
- 71 Hartmut HEINE, *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*, Barcelona, Crítica, 1983.
- 72 Abdón MATEOS, *El PSOE contra Franco. Continuidad y renovación del socialismo español, 1953-1974*, Madrid, Pablo Iglesias, 1993; y Ángel HERRERÍN LÓPEZ, *La CNT durante el franquismo. Clandestinidad y exilio (1939-1975)*, Madrid, Siglo XXI, 2004.
- 73 José Luis DE LA GRANJA SAINZ, *El nacionalismo vasco. Claves de su historia*, Madrid, Anaya, 2009; Gurutz JAUREGUI, *Ideología y estrategia política de ETA: análisis de su evolución entre 1959 y 1968*, Madrid, Siglo XXI, 1981; Santiago de PABLO y Ludger MEEES, *El péndulo patriótico: Historia del Partido Nacionalista Vasco (1895-2005)*, Barcelona, Crítica, 2005.
- 74 Juan José DEL ÁGUILA DE LA TORRE, *El TOP: La represión de la libertad...*, op. cit.; y Nicolás SARTORIUS y Javier ALFAYA, *La memoria insumisa: sobre la dictadura de Franco...*, op. cit.
- 75 Publicada por la editorial Crítica (Barcelona) en 2004.

en donde el autor trata de los estudiantes, los intelectuales, los obreros, las organizaciones políticas y el clero. Asimismo, tiene un gran valor historiográfico el tratamiento del proceso represivo tal como se presenta en el libro *Toda España era una cárcel. Memoria de los presos del franquismo*, de los periodistas Rodolfo Serrano y Daniel Serrano⁷⁶, en el que tratan de las distintas fases de la represión franquista y de la relación que se establece en la cárcel entre las sucesivas oleadas de represaliados antifranquistas y el contacto intergeneracional.

Dentro del proyecto de la editorial Flor del Viento, ya citado, Abdón Mateos publicó un libro que puede considerarse síntesis de la trayectoria seguida por la oposición antifranquista y de la represión a la que fue sometida desde el comienzo hasta el final de la dictadura⁷⁷.

Otros temas de investigación sobre el franquismo

Con el transcurso de los años los historiadores han ampliado el campo de la investigación historiográfica sobre el franquismo para incorporar temas nuevos o para profundizar en otros que necesitaban ser actualizados. Estos son los casos de:

- El personal político: tema que atrajo el interés de sociólogos, politólogos e historiadores desde mediados de los años setenta, cuando Amando de Miguel publicó su obra *Sociología del franquismo. Análisis ideológico de los ministros del Régimen*⁷⁸. En 2008 el autor de este artículo efectuó un trabajo de revisión y síntesis desde la perspectiva de los grupos políticos en el interior del régimen franquista y de la coalición reaccionaria que configuraron dentro del partido único, tratando de analizar las relaciones que se dieron entre ellos en el ejercicio del poder a lo largo de la dictadura franquista⁷⁹. Unos años después, Martí Marín i Corbera volvió sobre el mismo tema en un excelente trabajo analizando el personal político en los niveles locales⁸⁰. Por último, Francisco Cobo y Teresa María Ortega relacionan la configuración del personal político con la cuestión de los apoyos sociales al régimen franquista, descubriendo una red sociopolítica de carácter transversal⁸¹.
- La política exterior: de la misma forma que en el tema anterior, en 1999 Rosa María Pardo llevó a cabo un trabajo de síntesis sobre el estado de la cuestión⁸². Uno de los temas preferentes de la política exterior de la dictadura franquista ha sido el de las relaciones con Estados Unidos, cuestión sobre la que han de destacarse los libros de Ángel Viñas, en los que trata de la actitud servil del dictador para conseguir el reconocimiento internacional de su régimen y fortalecer su consolidación en el interior⁸³. Asimismo, se ha incorporado a la investigación historiográfica el asunto referente a la relación del Gobierno de Franco con la Comunidad Económica Europea⁸⁴. En 2008, Julio Gil Pecharromán, a modo de manual, publicaba una síntesis de la política exterior del régimen de Franco, tratando de las cuestiones en orden cronológico y con suma claridad⁸⁵. Por último, Ángel Viñas ha llevado a cabo un trabajo sobre el estado de la cuestión de la política exterior del franquismo, repasando las cuestiones principales desde una perspectiva crítica, a propósito de la indulgencia con la que las tratan Stanley G. Payne y Jesús Palacios en la biografía de Franco citada⁸⁶.

76 Publicado por la editorial Aguilar (Madrid) en 2002.

77 Abdón MATEOS, *Historia del antifranquismo. Historia, interpretación y uso del pasado*, Barcelona, Flor del Viento, 2011.

78 Editada por Editorial Euros, Barcelona, 1975.

79 Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

80 Martí MARÍN I CORBERA, «Falange y poder local», en Miguel A. RUIZ CARNICER, *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*, Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 2013, p. 231-252.

81 Francisco COBO ROMERO y Teresa María ORTEGA LÓPEZ, *Franquismo y posguerra en Andalucía Oriental. Represión, castigo a los vencidos y apoyos sociales al régimen franquista...*, op. cit.; y «No solo Franco. La heterogeneidad de los apoyos sociales al régimen franquista...», op. cit.

82 Rosa M.ª PARDO SANZ, «La política exterior del franquismo: Aislamiento y alineación internacional», en Roque MORENO FONSERET y Francisco SEVILLANO CALERO (eds.), *El franquismo. Visiones y balances*, Universidad de Alicante, 1999, p. 93-117.

83 Ángel VINAS, *En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003; y «Una política exterior para conseguir la absolución», *Ayer*, n.º 68, 2007-4, Madrid, Marcial Pons, p. 111-136; y Fernando TERMIS SOTO, *Renunciando a todo. El régimen franquista y los Estados Unidos desde 1945 hasta 1963*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

84 Heidi C. SENANTE BERENDES, *España ante la integración europea: el primer acercamiento*, Valencia, Institució Alfons El Magnànim, 2006.

85 Julio GIL PECHARROMÁN, *La política exterior del franquismo. Entre Hendaya y El Aaiún*, Barcelona, Flor del Viento, 2008.

86 Ángel Viñas, «¿La «hábil prudencia» de Franco? (Política exterior y finanzas)», *Hispania Nova*, n.º 1 Extraordinario 2015, p. 292-328, <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/issue/view/448>.

- Historia de género: la historiografía del franquismo desde la perspectiva de género abarca mucho más que la investigación sobre la relación del régimen franquista con el colectivo de las mujeres ya que incluye también la forma con la que este colectivo lo percibía y analizaba. Es evidente que la dictadura franquista trató de captar a las mujeres e incorporarlas al régimen a través de las organizaciones políticas del partido único y del Estado⁸⁷; pero asimismo es evidente que este colectivo adoptó una actitud crítica frente al régimen franquista no solo por el trato que les dispensó sino también por la opresión que la dictadura representaba y ejercía⁸⁸. Pero la actitud de las mujeres ante y frente a la dictadura franquista estuvo matizada según el movimiento u organización política en que se hallaban enclavadas, tal como se observa en las mujeres católicas y en las que actuaban en el ámbito comunista⁸⁹. Estos trabajos descubren también otro elemento importante de las tendencias historiográficas actuales, como es el de la relación que existe entre la narración y la memoria, muy especialmente en las que se ocupan de las aportaciones de la memoria y tratan de los procesos de identidad. Campo que resulta muy atrayente para la historia de género⁹⁰.

Las biografías de Franco

Ha de reseñarse también la importancia que ha adquirido *la biografía* en la producción historiográfica, impulsada por la tendencia neonarrativa. El género biográfico se ha centrado principalmente en la personalidad, la trayectoria y la obra del general Franco, analizada y vista desde distintas perspectivas y coyunturas: durante la Guerra Civil y persiguiendo la conquista del poder (J. Tusell, *Franco en la Guerra Civil*)⁹¹, en el contexto de las relaciones internacionales y la óptica británica (P. Preston, *Franco. Caudillo de España*)⁹², desde el academicismo francés, intentando comprender al personaje a través de las coordenadas de la época (B. Bennisar, *Franco*⁹³ y A. Bachoud, *Franco*)⁹⁴, desde el autoritarismo del régimen (J.P. Fusi, *Franco. Autoritarismo y poder personal*)⁹⁵, con la benevolencia de S. Payne (*Franco. El perfil de la Historia*)⁹⁶ y desde otros más concretos de su personalidad y de la política⁹⁷. Recientemente, Stanley Payne y Jesús Palacios han publicado otra biografía que, aunque presentada como «estudio objetivo y desapasionado» y «biografía académica rigurosa», ha sido elaborada y escrita desde posiciones conservadoras muy acendradas y en la que los autores se manifiestan como personas subyugadas plenamente por la personalidad y la obra política del general Franco⁹⁸; y desde una perspectiva más crítica Antonio Cazorla ha escrito *Franco. Biografía del mito*⁹⁹, en la que expone las sucesivas formas en las que los españoles percibieron la imagen del dictador, creada y difundida en buena medida por los servicios de propaganda del régimen y sus corifeos y aduladores; y en esta misma orientación ha de situarse el trabajo de Enrique Moradiellos: «Franco y el franquismo en tinta sobre papel: narrativas sobre el régimen y su caudillo»¹⁰⁰.

87 Kathleen RICHMOND, *Las mujeres en el fascismo español: la sección femenina de Falange, 1934-1959*, Madrid, Alianza, 2004; y Sofía RODRÍGUEZ, *El patio de la cárcel. La Sección Femenina de FET y de las JONS en Almería*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces, 2010.

88 Fernanda ROMEU ALFARO, *Silencio roto. Mujeres contra el franquismo*, Barcelona, Ediciones de Intervención Cultural, 2002; Carme MOLINERO, *Mujer, represión y antifranquismo* (dossier), *Historia del Presente*, n.º 4, 2004, p. 13-146; Claudia CABRERO, *Mujeres contra el franquismo (Asturias 1937-1952). Vida cotidiana, represión y resistencia*, Oviedo, KRK, 2006; Mónica MORENO, *Mujeres en el franquismo* (dossier), *Arenal*, n.º 12-1, 2005; Rosario RUIZ FRANCO, *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; y Gloria NIELFA CRISTÓBAL, *Mujeres y hombres en la España franquista. Sociedad, economía, política, cultura*, Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid, 2003. Ver el estado actual de la cuestión en Gloria ESPIGADO TOCINO, «Las españolas y la acción política en la historia contemporánea. Los diez últimos años de investigación», *Ayer*, art. cit., p. 227-239 (237-239).

89 Mónica MORENO, «Ideal femenino y protagonismo de las mujeres en las culturas políticas católicas del franquismo», *Arenal*, n.º 15-2, 2008, p. 269-293; y Claudia CABRERO BLANCO, «Militancia, resistencia y solidaridad: las mujeres comunistas y la lucha clandestina del primer franquismo», e Irene ABAD BUIL, «Reivindicaciones y movilizaciones femeninas desde el PCE durante el segundo franquismo», en Manuel BUENO LLUCH y Sergio GÁLVEZ BIESA (eds.), *Nosotros los comunistas. Memoria, identidad e historia social*, Madrid, Fundación de Investigaciones Marxistas, 2009, p. 205-229 y 231-252.

90 Mary NASH (ed.), *Represión, resistencias y memoria. Las mujeres bajo la dictadura franquista*, Granada, Comares, 2013.

91 Barcelona, Tusquets, 1992.

92 Barcelona, Grijalbo, 1993.

93 Madrid, Edad, 1996.

94 Barcelona, Crítica, 2000.

95 Madrid, El País, 1985.

96 Madrid, Espasa Calpe, 1992.

97 Carlos BLANCO ESCOLÁ, *Franco, la pasión por el poder*, Barcelona, Planeta, 2005; José Luis RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, *Franco. Historia de un conspirador*, Madrid, Oberón, 2005; y Carlos FERNÁNDEZ SANTANDER, *El general Franco. Un dictador en tiempos de infamia*, Barcelona, Crítica, 2005.

98 Stanley G. PAYNE y Jesús PALACIOS, *Franco. Una biografía personal y política*, op. cit.

99 Madrid, Alianza, 2015.

100 Publicado en Julián CASANOVA (coord.), *40 años con Franco*, op. cit.

Pero también se han efectuado estudios biográficos sobre personalidades importantes del régimen: ministros como Carrero Blanco¹⁰¹, Juan Antonio Suances¹⁰², Joaquín Ruiz-Giménez¹⁰³ y Laureano López Rodó¹⁰⁴; alcaldes como Porcioles, de Barcelona¹⁰⁵; personalidades de la cultura como Rafael Calvo Serer y Florentino Pérez Embid¹⁰⁶; de otros próximos al franquismo como empresarios y banqueros¹⁰⁷, y de otros que se mantuvieron enfrentados al régimen permanentemente como es el caso de la biografía de D. Juan de Borbón, de Julio Aróstegui¹⁰⁸.

Obras de síntesis sobre la dictadura franquista

La amplia investigación realizada en torno al régimen de Franco ha facilitado la elaboración de obras de este tipo en las que se incorporan las diversas tendencias y los resultados obtenidos. No se trata de obras concebidas al modo de los manuales convencionales sino de análisis sobre la época, el régimen, la sociedad y los grupos políticos, partidarios y contrarios, tratando de comprender la trayectoria seguida desde su implantación hasta la crisis que lo conduciría a la disolución, una vez muerto Franco. Aquí se hará referencia a varias que se consideran más significativas: la escrita por Julio Gil Pecharromán¹⁰⁹, en la que se hace un seguimiento sistemático de la trayectoria del régimen, subrayando los elementos más importantes en cada etapa y aquellos que suponen algún tipo de innovación, que desplegarán su mayor efectividad a partir de los años sesenta y que acelerarán más tarde el proceso de la crisis. Encarna Nicolás analiza asimismo la trayectoria seguida por la dictadura franquista¹¹⁰ desde una doble perspectiva: la de la población sometida, las víctimas que fueron represaliadas, privadas de libertad y que tuvieron que simular la aceptación de un régimen impuesto y mantenido por la fuerza; y desde el interior del régimen para tratar de comprender sus mecanismos de dominación, de captación de la población y de los procesos de adaptación a las sucesivas coyunturas internacionales e interiores. Álvaro Soto Carmona estudia al régimen desde la perspectiva de la crisis final¹¹¹, analizando detenidamente la institucionalización pero desvelando a la vez las divergencias internas que lo conducirían a la crisis. En la misma perspectiva de la divergencia se sitúa el libro del autor de este artículo, analizando la trayectoria del régimen franquista a través de los grupos políticos que lo sostuvieron y que ejercieron un protagonismo especial en alguna de sus etapas¹¹². También tiene una especial relevancia la obra de Carme Molinero y Pere Ysàs¹¹³, en la que analizan el franquismo desde dentro, a través de los debates que se realizaban en las instituciones, principalmente en el Consejo Nacional del Movimiento, y que se convierten en un reflejo tanto de la evolución de la sociedad como de las divergencias políticas que existían en el interior del régimen. Por último, la obra que actualmente sintetiza mejor la investigación realizada sobre la dictadura franquista y las aportaciones hechas por las distintas tendencias, que han contribuido a ampliar y enriquecer el marco del estudio, es la ya citada de Borja de Riquer¹¹⁴.

101 Javier TUSELL, *Carrero Blanco, la eminencia gris del régimen*, Madrid, Temas de Hoy, 1993.

102 Eduardo BARRERA y Elena SAN ROMÁN, «Juan Antonio Suances, adalid de la Industrialización», en Antonio GÓMEZ MENDOZA (ed.), *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía, 1941-1963*, Universidad de Barcelona, 2000; y Alfonso BALLESTERO, *Juan Antonio Suances 1891-1977. La política industrial de la posguerra*, Madrid, LID, 1993.

103 Javier MUÑOZ SORO, «Joaquín Ruiz-Giménez o el católico total (apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963)», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, n.º 5, 2006, Universidad de Alicante, p.259-288.

104 Antonio CAÑELLAS MAS, *Laureano López Rodó. Biografía política de un Ministro de Franco (1920-2000)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

105 Martí MARÍN CORBERA, *Catalanisme, clientelisme i franquisme. Josep Maria de Porcioles*, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Històrics, 2000.

106 Onésimo DÍAZ HERNÁNDEZ, *Rafael Calvo Serer y el Grupo Arbor*, Valencia, PUV, 2008; y José Manuel CUENCA TORIBIO, *La obra historiográfica de Pérez-Embid*, Sevilla, CSIC, 2000.

107 Eugenio TORRES (dir.), *Los 100 empresarios españoles del siglo XX*, Madrid, LID, 2002. En esta obra se halla un elenco muy representativo de biografías de personajes muy próximos al régimen franquista.

108 Julio ARÓSTEGUI, *Don Juan de Borbón*, Madrid, Arlanza, 2002.

109 Julio GIL PECHARROMÁN, *Con permiso de la autoridad. La España de Franco (1939-1975)*, Madrid, Temas de Hoy, 2008.

110 Encarna NICOLÁS, *La libertad encadenada. España en la dictadura franquista, 1939-1975*, Madrid, Alianza, 2005.

111 Álvaro SOTO CARMONA, *¿Atado y bien atado?. Institucionalización y crisis del franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

112 Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Sobre todos Franco. Coalición reaccionaria y grupos políticos*, op. cit.

113 Carme MOLINERO y Pere YSÀS, *La anatomía del franquismo. De la supervivencia a la agonía, 1945-1977*, Barcelona, Crítica, 2008.

114 Borja de RIQUER, *La dictadura de Franco...*, op. cit.